

Va Sección Instructora para desafuero de Alito 'con calma'

Al instalar la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el presidente de este grupo de trabajo, <u>Jaime Pérez Bernabe</u>, señaló que se la llevarán con calma para atender la petición de desafuero al dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Desde el 16 de agosto la Fiscalía de Justicia del Estado de Campeche presentó la declaración de procedencia a Moreno Cárdenas, para poder proceder penalmente contra él por el delito de enriquecimiento ilícito. Se presentaron, como pruebas, una residencia valuada en



130 millones de pesos, lo que no correspondería a los ingresos del dirigente el PRI en sus cargos públicos.

En ese entonces, la Sección Instructora no estaba integrada y se tuvo que esperar a un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la votación del pleno.

Ello ocurrió hasta el 3 de septiembre, con el nombramiento de Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena, como presidente.

Como secretarios fueron designados, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy; el vicecoordinador del PAN, <u>José Elías Lixa</u>; y el coordinador del PRI, <u>Rubén Moreira</u>.

Este martes 27 de agosto era el último día para que se instalara la Sección Instructora, por lo que aún no inicia el proceso de revisión del desafuero del dirigente del PRI, luego de mes y medio.

"Lo importante es que acabamos de instalar la Sección Instructora, a partir de este momento vamos a hacer la notificación a todas áreas, para el proceso entrega-recepción.

"Prefiero llevar todos estos procedimientos con calma, para llevar el procedimiento jurisdiccional adecuado, agotar los términos y una conducción correcta. No hay una apuración por tal, sin embargo, instalamos, ya dimos el primer paso", resaltó Pérez Bernabe.

Cuidaremos el debido proceso, los tiempos y los términos legales de cada acción que se nos presente, agregó el legislador de Veracruz, tras la reunión de la Sección Instructora.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx? rval=1&urlredirect=/v a-seccion-instructora-para-desafuero-de-alito-con-calma/ar2477218